

## OTRAS ENTIDADES

## Patronato Municipal de Bienestar Social. Cabra (Córdoba)

BOP-A-2024-3573

PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CABRA (CÓRDOBA)

## ANUNCIO

El Presidente del Patronato Municipal de Bienestar Social hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos 5/2024 (Modalidad de Suplemento de Crédito 3-2024), al Presupuesto de este Patronato para el actual ejercicio, cuyo plazo de exposición pública ha finalizado sin reclamación de clase alguna, por lo que se considera aprobado definitivamente.

En cumplimiento de los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a la publicación de la referida modificación del Presupuesto:

- Expediente de modificación de crédito nº 5/2024 (Suplemento de Crédito 3-2024)

## Alta en aplicación de gasto:

CAPÍTULO	Descripción	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	30.669,45 €.
	TOTAL	30.669,45 €.

Código Seguro de Verificación (CSV): EB80 A949 6174 4A92 3CE2 Fecha Firma: 16-09-2024 10:43:01

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



EB80A94961744A923CE2

**Baja en aplicación de gasto:**

CAPÍTULO	Descripción	Importe
5	OTROS GASTOS DIVERSOS (FONDO DE CONTINGENCIA)	30.669,45 €.
	TOTAL	30.669,45 €.

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales oportunos.

Cabra, 6 de septiembre de 2024.- El Presidente del Patronato Municipal de Bienestar Social, Fernando Priego Chacón.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** EB80 A949 6174 4A92 3CE2 **Fecha Firma:** 16-09-2024 10:43:01

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



EB80A94961744A923CE2

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba